



CONVOCATORIA

LLAMADO A CONCURSO POR OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES

Res. N° 5886/03, Disp. N° 30/05 y Res. N°1161/20

PROFESORADO DE INGLÉS

Cobertura N°012/22 : PRIMER LLAMADO

Carrera: Profesorado de Inglés
Año: CUFBA B
Espacio curricular: **Lengua y Expresión Escrita**
Título: Profesor/a de inglés
Carga Horaria: 3 módulos semanales
Situación de revista: Suplente
Horario: martes de 18 a 21 horas

COMISIÓN EVALUADORA:

	TITULAR	SUPLENTE
Equipo Directivo	Marcela SANTAFE Y SORIANO	Sandra SUÁREZ
Miembro del CAI	Adriana ARIAS	Claudia GÓMEZ
Especialista	Juan Pablo MODINGER	Vanesa FERNÁNDEZ
Externo	Cecilia MOCNIK (ISFD 174)	Liliana GIUFFRIDA (ISFD 77)
Estudiante	A confirmar	A confirmar

Cronograma tentativo:

Difusión e inscripción: 1 al 13 de abril de 2022

Entrevistas: a partir del 20 de abril

El Diseño Curricular del Profesorado de Inglés N° 1860/17, Res. N° 5886/03, Disp. N° 30/05 y Res. N°1161/20, la Disposición N° 30/05, el Régimen Académico Institucional y el Plan de Evaluación Institucional están disponibles en la página web del ISFDyT N° 52.

Procedimiento de Inscripción

El envío de la documentación se realizará a través del e-mail institucional: instituto52@yahoo.com.ar

Por cada materia, espacio curricular los aspirantes deberán enviar un único e-mail de inscripción colocando en el asunto: cobertura N° XX/22, materia o espacio curricular a cubrir y carrera.

En el cuerpo de mail detallar datos personales del profesor concursante:

- nombre y apellido
- DNI
- teléfono celular
- teléfono alternativo
- dirección de e-mail,
- carrera
- materia o espacio curricular que aspira a cubrir
- número de cobertura.

En el mismo e-mail, adjuntar la siguiente documentación en archivos separados (1, 2, 3):

- 1) Propuesta curricular en formato PDF. Titulando nombre y apellido del profesor concursante, DNI, materia o espacio curricular que aspira concursar, carrera y horario.
- 2) Anexo III completo de la Resol. 5886/03 en formato PDF. **NO ENVIAR CURRICULUM**

- 3) Documentación probatoria detallada en el Anexo III y DNI en formato PDF, escaneada y en un solo archivo.

NOTA

La dirección de e-mail desde la cual los postulantes envíen los tres archivos mencionados, será tomada como dirección de notificación fehaciente para cualquiera de las instancias sujetas a la cobertura del concurso.